

MINUTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:00 once horas del día jueves 16 de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, en lugar sala de cabildo ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**, asistiendo los siguientes regidores: **C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO**, Presidenta de la Comisión, **LIC. RAFAEL MURILLO MARTINEZ** Secretario y **LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA** Vocal 2, así mismo hacen acto de presencia **LIC. ENRIQUE MORALES DOMINGUEZ**, Director de Servicios Administrativos, **C. UBERTINO ZAMUDIO MARTINEZ**, Director de Desarrollo Económico, **ARQ. JAVIER CONTRERAS GONZALEZ**, Director de Obras Públicas, **C. MARTIN PARAMO MURILLO**, Subdirector de Tránsito y Transporte y **C. EFRAIN PEREZ VARGAS**, Director de Servicios Públicos, lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

Estando presentes la totalidad de los integrantes que forman parte de esta comisión, así como asistentes a la reunión para llevar a cabo la presente celebración, por tal motivo se determina que existe quórum legal, lo anterior con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., por lo cual se procede a dar inicio al desahogo de los puntos a tratar:

- 1.-Seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento V.1/S57/2023, referente a la solicitud de apoyo del Comité Organizador de la Octava Noche Uriangato A.C.**
- 2.-Propuestas para mejora de imagen del Municipio.**

En relación al primer punto, la Comisión decidió establecer los criterios a determinar durante el ejercicio fiscal 2023, conforme a las solicitudes que se presentarán por parte de las asociaciones de artistas efímeros, considerando que actualmente son dos grupos internacionales.

Se estableció que por grupo internacional se otorgarán dos apoyos económicos al año, cada uno por un monto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que deberán ser divididos entre sus representantes a eventos y deberán ser asistentes diferentes por el tema de igualdad de participación. Tendrán la libertad de determinar cuántas personas asistirán a los eventos y de esta manera dividan de manera proporcional el apoyo económico autorizado entre los asistentes.

Los gastos por comprobar ante el municipio deberán estar sujetos en los rubros de hospedaje, transporte y/o vuelo, de lo contrario se tendrá que realizar la devolución del



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

apoyo económico.

Para que las solicitudes puedan ser consideradas y se logre tener un proceso de análisis, estudio y tomar una determinación deberán anexar lo siguiente:

1. Solicitud de la Asociación.
2. Invitación que le realizan a la Asociación para su participación Internacional.
3. Copias de credencial de elector.
4. Establecer en que rubros serán destinados los gastos por comprobar.

Por lo que una vez establecidos los criterios los integrantes de la Comisión conocieron, analizaron y estudiaron el asunto turnado por el Ayuntamiento, se desahogaron las discusiones y se concluyó en un dictamen con proyecto de punto de acuerdo que se anexa a la presente minuta para ser propuesto al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

En lo que respecta al segundo punto, se realizó una mesa de trabajo con la finalidad de establecer funciones, roles y responsabilidades para unificar y conseguir la máxima productividad y cooperación para generar sinergia con las Direcciones involucradas, con el objetivo de gestionar los elementos necesarios en la imagen del municipio, ya que es importante porque a través de esto, es posible expresar desde cada una de las extensiones las representaciones de la ciudadanía y turistas, ya que es la manera en que las personas percibimos el municipio por el impacto emocionalmente a través de la visión. Por lo cual la Comisión considera oportuno buscar las estrategias y técnicas necesarias en el tema de limpieza, iluminación y señalización en el municipio.

- La Comisión considera importante que se dé el seguimiento adecuado en la limpieza y aseo de las entradas y centro del municipio. Ante esto, el Director de Servicios Públicos compartió que en la siguiente modificación presupuestal tiene contemplado realizar las gestiones necesarias para la adquisición de un motocarro con la finalidad de vigilar y recolectar la basura, el cual prestaría sus servicios en los principales corredores viales y entradas al municipio toda vez que ante la falta de cultura y concientización alguna parte de la ciudadanía saca sus residuos cuándo el camión recolector de basura realizó el recorrido correspondiente.
- Los integrantes de la Comisión consideran oportuno que la Dirección de Tránsito y Transporte realice los trámites necesarios e investigue proveedores para la realización de un proyecto que deberá de incluir la cotización de pintura, señaléticas, semáforos con bandera y vialetas básicas y una vez realizado sea presentado ante la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y Protección Civil para su debido seguimiento. Lo anterior como parte de medidas y estrategias para mejorar la seguridad vial, regular el flujo de vehículos y peatones en el municipio.
- El Director de Desarrollo Económico compartió que como parte del embellecimiento de espacios públicos en el municipio, se deben contemplar cuatro fechas importantes para la adquisición de flores y plantas, entre ellas el cempasúchil en el mes de noviembre y la nochebuena en el mes de diciembre, las

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

cuales ya están presupuestadas en el ejercicio fiscal, sin embargo considera importante la adquisición de flores y plantas para marzo-abril y junio-julio, meses correspondientes a la primavera, estación que se caracteriza por presentar la floración de numerosas plantas y flores.

El Director de Servicios Administrativos conviene con la Comisión y asistentes, la importancia de la contratación de un paisajista, profesional para diseñar, planificar y gestionar los espacios verdes en las entradas y centro del municipio, modificando las características visibles, físicas y anímicas de estos espacios conforme a sus habilidades y competencias. Por lo anteriormente expuesto el Director de Servicios Administrativos en colaboración con el Director de Desarrollo Económico realizarán las cotizaciones para la contratación de un paisajista para la elaboración de un proyecto en el boulevard Morelos y centro histórico del municipio a través del presupuesto de la Dirección de Servicios Administrativos, por lo que una vez finalizado deberá ser analizado y revisado por la Direcciones involucradas y posteriormente el Director de Desarrollo Económico deberá presentar la cotización de flores y plantas para los meses de marzo-abril y junio-julio, ante el pleno del Ayuntamiento con el objetivo de analizar, estudiar y en su caso autorizar del recurso necesario.

La Comisión de Desarrollo Económico y Turismo gira turno al Ayuntamiento para su conocimiento.

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenían contemplados en la presente reunión, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron, lo anterior con fundamento en los artículos 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato.

**ATENTAMENTE
COMISION DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO**



**C. MA. CONSUELO GONZÁLEZ OROZCO
PRESIDENTA**



**LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO**



**LIC. EVA ADILENE VILLAGÓMEZ ZAVALA
VOCAL 1**

ASISTENTES:



**LIC. ENRIQUE MORALES DOMINGUEZ
Director de Servicios Administrativos**

C. UBERTINO ZAMUDIO MARTINEZ
Director de Desarrollo Económico



ARQ. JAVIER CONTRERAS GONZALEZ
Director de Obras Públicas

Martin Paramo
C. MARTIN PARAMO MURILLO
Subdirector de Tránsito y Transporte

C. EFRAIN PEREZ VARGAS
Director de Servicios Públicos